



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-047-2025

QUINTA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIFUSIÓN DE
PROGRAMAS SOCIALES PARA LA COORDINACIÓN
GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y
ENCUADERNADO DE LIBROS DE ACTAS PARA LA
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL”**

Guadalajara, Jalisco a 25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.



Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **25 veinticinco de septiembre del 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-047-2025 QUINTA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD Y ENCUADERNADO DE LIBROS DE ACTAS PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL**", de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico señalado en las **BASES**, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Primero.- La Titular del acto fue asistida por el Representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el servidor público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el Representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

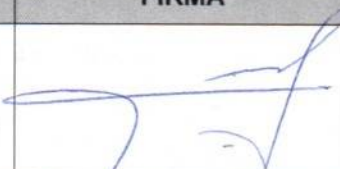
Segundo. Se informa que no hubo modificaciones a la **CONVOCATORIA**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Tercero. La **CONVOCANTE** informa que no se recibieron preguntas por parte de los **PARTICIPANTES**.

Cuarto. Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el acto.

Quinto. Se da por terminada el presente acto, el mismo día que dio inicio, siendo las **10:05 diez horas con cinco minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.		
LIC. MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD ÁREA REQUIRENTE		
C. HORACIO VÁZQUEZ PRADO	TÉCNICO A DEL REGISTRO CIVIL ÁREA REQUIRENTE		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----